

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Toro, núm. 36. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1'	25
Fuera.	1'	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

EL ALCALDE RESIDENCIADO

Con asistencia de 13 municipales, representaciones de todos los periódicos locales, un nutridísimo público, y el colegio de porteros en pleno, se verificó anoche el juicio de *residencia* contra el Alcalde Sr. Pollo.

Era materia de la vista causa una *coacción*; el cuerpo del delito, un *besa la mano*; acusadores, el Sr. Baz y el Sr. Veira; patronos defensores del acusado, el Sr. López Pérez y el Sr. Charro; testigos de cargo *La Legalidad* y un médico, cuyo nombre tenemos el disgusto de ignorar.

Dió principio la vista, como es natural, por el apuntamiento de hechos.

El Sr. Baz, con sentida elocuencia y en un correcto discurso hizo el relato de los autos, pidiendo á la Corporación un voto de censura para el Sr. Alcalde y la destitución del mismo en la forma que según ley fuera procedente.

Al mismo tiempo dirigió cargos de acusación contra el Sr. Regidor Síndico, por entender que las funciones del mismo no se compadecían bien con su calidad de procurador en el asunto de la Caja Crespo-Rascón.

Seguidamente tuvo lugar el descargo del Sr. Pollo, quien con una sinceridad que le enaltece mucho, se confesó autor de la falta que se le atribuía. Todo su discurso estuvo reducido á manifestar, sobre poco más ó menos, lo que Cicerón en parecidas y análogas circunstancias: «si merezco pena, no me la perdonéis y si merezco premio yo os lo devuelvo.»

No dudo—añadió el Sr. Pollo—que el *besa la mano* motivo de esta contienda pueda significar una ligereza que yo no medité; pero de ninguna manera puede representar inconsideración, ni desprestigio, ni falta de acatamiento para vosotros, cuya dignidad y cuyo decoro me son tan respetables y carísimos como mi propia dignidad y mi propia honra. Para suplicar el voto de un compañero médico en la propuesta de candidato á la plaza de profesor clínico en este hospital, hice uso de papel timbrado con sello y membrete de este Ayuntamiento, como pude haber hecho uso de otro si á mi alcance lo hubiera tenido en aquella ocasión.

El hecho que condenáis, podrá tal vez ser grave ó gravísimo por su propia materialidad, pero no lo es si os fijáis en el espíritu inocente con que le dicté, ó en la intención no pecaminosa con que yo escribí tan en mal

hora escrito *Besa la mano*. Ya véis la coacción ejercida con él: no hace dos horas que la plaza solicitada se adjudicó, no á mí, que sólo tuve dos votos, sino á otro.

El breve discurso del Sr. Pollo, que como ya hemos dicho reflejó una sinceridad laudabilísima, juntamente con las satisfactorias y elocuentes explicaciones que á continuación dió el Sr. López Pérez al Sr. Baz, motivaron en éste la retirada de la proposición, manifestando quedar por completo satisfecho.

Pero el Sr. Veira no lo estaba, y formuló por su cuenta nueva petición de responsabilidad para el Alcalde.

Apoyó primeramente la toma en consideración, y luego después consumió el primer turno en contra el Sr. Charro, llevando al ánimo de todos con su breve y concienzuda perorata el convencimiento de que holgaban toda clase de acusaciones contra el Sr. Pollo, por un hecho tan insignificante y tan baladí.

No se puede negar que dicho concejal dejó una buena impresión en todos los que le escucharon.

Ahora viene el diluvio universal.

El Sr. Veira, con su indiscutible elocuencia, con su innegable habilidad, con sus muchísimos recursos, con sus torrentes de dialéctica, pronunció una tremenda oración, más digna de otros hechos que la mereceran más y de otras ocasiones en que se hicieran más necesarias las terribles acometidas con que suele obsequiar el Sr. Veira á sus contrarios.

Bajo el peso de tan horrenda catilinaria hubiese tal vez quedado el Sr. Pollo, si no tomara su patrocinio el Sr. Pérez (Paulino), que pronunció otro discurso nada envidioso del pronunciado por el concejal republicano.

Después de algunas rectificaciones entre varios de los citados, usó de la palabra el señor Núñez.

La última vez que formulamos juicio de apreciación á la elocuencia de este concejal, tuvimos el mucho disgusto de manifestar que en referida ocasión había estado infeliz y desventuradísimo.

Con la misma imparcialidad y desapasionamiento que entonces hubimos de criticarle rudamente y sin piedad, tenemos hoy el placer de decirle que su discurso de anoche le acredita, no solamente de hombre sereno y concienzudo para juzgar, sino de elocuente y buen decidor.

Su larga y bien entonada perorata puede condensarse y reducirse á lo siguiente: «Después de las honradas y sinceras explicaciones que el Sr. Alcalde nos ha otorgado, renuncio á las funciones de acusador que me animaban y á exigir las responsabilidades que, sin aquéllas y con arreglo á mi conciencia, le eran exigibles al Sr. Pollo antes de satisfacerlos cumplidamente como lo ha hecho. Interésame hacer constar que no me adhiero á cuanto nos ha dicho el Sr. Veira, porque para mí y para mis amigos, los federales Sres. Pierna y Cáceres, este debate no ha tenido ni debe tener carácter político, pues no se trata de un enemigo en opiniones, sino de un compañero concejal, de nuestro presidente, cuya conducta me era condenable antes de sus explicaciones, y ahora, después de éstas, si no me es aceptable, tampoco hallo motivos para vulnerarla ni execrarla.»

Después de otras muchas y atinadas, cuanto bien hechas consideraciones, terminó su discurso y con el que quedó también concluido el debate.

Procedióse á la votación de la censura formulada por el Sr. Veira, siendo desechada por 11 votos contra 2, á saber: los del autor de la proposición y el del Sr. Turiel.

No hemos podido descender á los muchos y sabrosísimos detalles de la batalla en que abundaron los Sres. Veira y López Pérez, porque no tomamos apuntes por escrito.

Las referencias que dejamos consignadas fueron recomendadas al oído: por eso no tiene nuestra revista la extensión que verdaderamente debería tener.

Por otra parte, si al pié de la letra hubiésemos recogido cuanto se dijo, no tendríamos suficiente con una docena de ejemplares de nuestro número para contener todos los discursos pronunciados.

Terminaremos, por vía de recopilación, manifestando que la escaramuza se mantuvo por todos á una muy grande altura y que de ella resultó el Sr. Pollo libremente absuelto y con toda clase de pronunciamientos favorables.

DESDE MADRID

EL PROBLEMA POLITICO

I

Ahora que se agita la idea política de indicar una solución que continúe el progra-

ma liberal sin defraudar los deseos del país, es pertinente examinar las diferentes personalidades que sostienen respectivos ideales, para que nuestros lectores, ejerciendo de árbitros imparciales, designen el sucesor del actual presidente del Consejo.

No queremos entrar en consideraciones particulares analizando las excelencias ó defectos de las comuniones políticas, porque no entra en nuestro ánimo hacer atmósfera por determinados ideales, ni tampoco abrir banderín de enganche para guiar á la opinión por determinados senderos en pró de tal ó cual personalidad ó jefe de partido.

Es el caso, que legalizada la situación económica y aprobado por las Cámaras el sufragio, ha terminado el programa de los liberales, y por lo tanto su existencia gubernamental. Acostumbrada ya la opinión á las soluciones inspiradas en la justicia, claro es que ya no valen palaciegas intrigas que den el poder á tal ó cual partido, defraudando quizás las aspiraciones del país, cuyas necesidades requerían política distinta á la designada por la camarilla.

Por esto hoy, nuestros políticos, lejos de intrigar en antecámaras y camarines próximos á los altos poderes decisivos, prefieren hacer público el pleito, sometiendo á la deliberación parlamentaria el fallo de la contienda política pendiente. Es, pues, cuestión legal indicar un sucesor á los liberales, que descartando conveniencias políticas de determinadas comuniones aun en un solo problema todas las necesidades político-económicas del país.

Ante esta primera consideración, ocurrenos que nuestros lectores, aún más saturados que nosotros de las reformas que en todas las esferas de la gobernación necesitan nuestros elementos de riqueza, rechazarán en principio la elección de un partido cuya doctrina cerrada impida la extensión de reformas mixtas armónicas para los diversos partidos. Ante esta consideración, que justifica nuestro juicio, decimos que se impone un gabinete intermedio de conciliación donde se agrupen las personalidades sueltas, verdaderos satélites de los grandes partidos, pero también obstáculos que alimentan, no las divergencias de criterio político, sino el odio y rencores personales mantenidos por el entusiasmo de los partidarios. Por esta circunstancia eterna causa de la discordia que muchas veces han mantenido criterios perjudiciales á los intereses del país, se impone la concordia aun á costa de un nuevo partido, para que de un modo decisivo termine la política de bandería, que es la que nos desacredita ante la Europa.

Sentada la necesidad de que desaparezcan las fracciones, conocida hoy por los mismos prohombres que forman estas pequeñas constelaciones, no falta más que la unión de todas estas estrellas errantes para formar el nuevo planeta, sucesor del actual Gobierno.

Ahora bien; falta indicar la personalidad política que, en el terreno de la justicia, pueda ponerse al frente de este nuevo partido, personaje que, en primer término, ha de tener

ámplio criterio, que anime los diversos ideales, germen y base de la incipiente agrupación política.

Romero Robledo, Martos, Dabán, el Duque de Tetuán, Gamazo y el General López Domínguez son las personas indicadas para la jefatura del nuevo partido, puesto que éste trata de formarse precisamente con los amigos que se agrupan en torno de estas personalidades.

La actividad reformista, el abolengo democrático, las aspiraciones del ejército, la protección agrícola y la significación de las ideas democráticas están representadas por estos políticos. ¿A quién corresponde la jefatura? Más adelante lo veremos.—S.

Alcance especial.

La política.

A primera hora se ha hablado en el salón de conferencias sobre la duración probable de la discusión de presupuestos. Según los cálculos, el debate durará aún ocho ó diez días.

El debate político.

Será iniciado por los conservadores, empleando una interpelación al presidente del Consejo sobre la solución del problema político. En el debate tomarán parte todas las fracciones parlamentarias.

La ley del trabajo de los niños.

Comenzará á discutirse el sábado. El Gobierno ha manifestado á los diputados que este asunto debe ser discutido con urgencia.

El general López Domínguez.

Es el blanco de todas las conversaciones políticas, señalándole como probable sucesor de la actual política liberal.

El general, por su parte, niega rotundamente inteligencias del género que indica la prensa.

Reconoce además la jefatura del Sr. Sagasta, conformándose con la opinión del señor Montero Rios, que califica de locura política. variar el actual estado del partido fusionista.

Las Audiencias.

Es cuestión resuelta que la designación de las Audiencias que han de ser suprimidas, será hecha por una Junta especial formada por senadores, diputados y magistrados.

Comentarios.

Se ha comentado mucho que desde que se halla al frente del Gobierno de Cuba el general Chinchilla, las rentas de aduanas han bajado considerablemente.

ULTIMA HORA.

Las mismas conversaciones que ayer. El gobierno intermedio se cotizaba en baja. Algunos ministeriales decían que después de tantos cabildeos todo quedará reducido á quo el Sr. Sagasta continuará presidiendo este ú otro gobierno liberal.

El crimen.

El juzgado que entiende en el de la calle de la Justa ha practicado hoy algunas dili-

gencias de escasa importancia. El Juez, señor Saavedra, con quien hemos hablado esta tarde, se muestra muy confiado en que muy pronto se descorrerá el velo que cubre este delito.

Extranjero.

El telégrafo trae hoy la confirmación de la noticia que anticipamos á nuestros lectores.

Turquía ha firmado tratados de comercio con Alemania, Austria, Inglaterra é Italia.

Reformas.

La Cámara francesa ha comenzado á discutir la ley de imprenta.

Las huelgas.

Un despacho de Viena dice que ayer han ocurrido nuevas colisiones en Bohemia. Huelguistas y soldados vinieron á las manos, resultando varios muertos y heridos.

Madrid.

Ayer estuvieron concurrísimos los teatros, asistiendo muchos millares de forasteros que aprovecharon la franquicia concedida por el Ayuntamiento.

El 4.º de Junio se celebrará un banquete para ultimar la coalición entre los salmerianos y otros elementos republicanos.—S.

POLITIQUEOS

Leemos y cortamos:

«En los últimos diez años ha pagado España por contribución territorial, derechos reales, loterías, impuestos sobre sueldos, sobre transportes de mercancías y viajeros, cédulas, impuesto equivalente al de la sal, etc., etc., la friolera de 6.637.403.935 pesetas.

Y vaya usted á averiguar qué se ha hecho con todo ese dinero.»

¡Hombrel... pues es bien sencillo: en tener bien retribuidos á los maestros de escuela.

Los pedagogos españoles son unos verdaderos sibaritas.

En una de las Audiencias de lo criminal que hay en Galicia, se celebró anteayer un curioso juicio oral contra varios individuos, por el delito de haber hecho desnudar á cierta joven y hurtarle la camisa.

¡Qué cosas tienen los gallegos!

No se nos alcanza el valor ni la importancia que para los cacos tuviese la *subúcula*. Mas ¡quién sabe!

¡Acaso las prendas interiores de la mujer tengan alguna virtud que para nosotros sea desconocida!...

Hoy se habrá fijado en las esquinas un bando del Sr. Alcalde, ordenando á los dueños de los perros la imposición de bozales, incurriendo los contraventores á este mandato en la multa que dicha autoridad tuviese por conveniente.

Esto está muy bien.

Pero estaría mejor si la obligación de gastar bozal se hiciera extensiva y obligatoria para ciertos seres de la escala zoológica que á la simple vista parecen superiores al perro.

Aunque no lo sean realmente.

Decía un concejal en la sesión de anoche: *El Sr. Pérez se me antoja un torero de invierno, pues siempre le veo á los quites cuando yo arremeto contra el Sr. Alcalde.*

A lo anterior no precisamos sacarle nosotros la punta.

Cualquier lector puede hacerlo.

Es una metáfora que parte por los riñones á quien la usa...

Por reciente disposición del Sr. Alcalde se ha suprimido á la guardia municipal una de sus más hermosas prerrogativas.

Ya no son estos agentes los encargados de administrar á los perros la sagrada morticilla.

Se instituye un nuevo cuerpo que desempeñe tan augustas funciones.

Para ello, como es natural y con arreglo á la ley de empleados, serán preferidos los títulos académicos y los que hayan servido en el ejército.

Guerra á muerte contra los corsés.

«En Nueva-York se celebró días atrás una reunión, á la que asistió numerosa concurrencia de señoras y señoritas vestidas á la moda, á escuchar á la señora Jennese Miller, en su peroración contra el imprudente uso de los corsés.

La señora Miller habló sobre la gracia en los movimientos de las mujeres, y dijo que el corsé no sólo hacia que parecieran como mecánicos y desprovistos de la gracia, sino que destruía la beldad de las formas femeninas.

Lo primero que, según ella, debe procurar una mujer es respirar libremente; pero el corsé se lo impide.

«Además—dijo señalando á su región abdominal,— muchas mujeres vienen á preguntarme de qué modo evitarían el desarrollo inconveniente de esta parte. Eso es fácil de conseguirlo no usando el corsé, que debilita la tensión de los músculos abdominales.»

Citó como ejemplar de hermosura física al pugilista Sullivan, y dijo:

«Sullivan es un perfecto modelo del bruto—y añadió: y aunque no usa corsé, no tiene más desarrollo abdominal que el natural.»

En acabando la batalla contra los corsés, tenemos por seguro que la emprenderán contra los polisones.

Pues éstos también contribuyen al abultamiento de ciertas regiones orgánicas de la entidad femenina.

NOTICIAS

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Cespedosa, dotada con la cantidad de 999 pesetas y 75 céntimos anuales.

El plazo para la admisión de solicitudes es de quince días, contados desde el de hoy.

De un periódico profesional:

«Higiene de actualidad. Parece que al fin la primavera ha empuñado el cetro de su imperio.

Mas si bien es cierto que nos hallamos rodeados de los poéticos encantos de la más apacible y deliciosa estación del año, no lo es menos que inminentes y numerosos peligros avanzan rápidamente hacia nosotros y urge precaverlos so pena de perder la salud y la vida, dones preciosos que es necesario conservar á toda costa.

Por esto, y absteniéndonos de expresar las merecidas censuras que nos inspiran las imprudencias y descuidos que por doquier notamos, sólo nos concretamos á dar los siguientes consejos higiénicos:

A las ocho de la mañana debe dejarse el lecho y desde él trasladarse al baño de ducha, que durará cuatro ó seis minutos. Después dar un moderado paseo por los jardines públicos ó el campo, ó bien dedicarse á las ocupaciones habituales.

Respecto á la alimentación indicamos la sobriedad, abstención de sustancias grasas, predominio de los feculentos y azucarados con alguna carne blanca. Leche y bebidas refrescantes en abundancia para subvenir á las pérdidas que la transpiración produce, proscribiendo casi en absoluto el uso de los alcoholes y los helados.

Esto es sencillamente cuanto recomendamos en la presente temporada para normalizar las funciones de nuestro organismo, y... forzoso es reconocerlo.

Pocos serán los que lean con interés nuestras apreciaciones, y muchos los que sufrirán las consecuencias de su necedad ó desvarío.»

Ya se ha aprobado el Reglamento por que habrá de regirse el *Centro Castellano* recientemente fundado en la corte.

Muy en breve serán discutidos en junta general—según dice la prensa madrileña—los medios económicos que habrán de sostener el Circulo.

Mucho nos alegramos de que tan simpático proyecto llegue al fin á realizarse, teniendo así los castellanos un punto constante de reunión que en determinadas circunstancias podrá prestar beneficiosos resultados.

Conferencias pedagógicas.—Reunida la Junta organizadora de las que han de tener lugar en esta capital y dias 21, 22 y 23 del próximo mes de Julio, en cumplimiento de lo prevenido en la real orden de 6 de Julio de 1888 y á tenor de lo acordado en sesión celebrada el 10 de Abril próximo pasado, y en vista de las pretensiones recibidas y lo mandado en el artículo 4.º de la citada real disposición, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que del desarrollo del primer tema se encargue D. José M. González Alvarez, actuando como objetante D. José Jorge Olivares, Maestros respectivamente de escuela pública de Ciudad-Rodrigo y Ledesma.

Que de la disertación sobre el segundo tema se encargue D. José Gabriel Galán, objetándole la señorita doña Dolores Barberá y Paris, maestros respectivamente de Guijuelo y Ciudad-Rodrigo. Que la encargada de desenvolver el tercero, lo sea la señorita D.ª Leopolda Serrano Rosales y haga las objeciones que tenga por conveniente D. José Bueno Garcia, maestros de Babilafuente y Villoria, respectivamente.

2.º Que por lo menos con un día de anticipación á el en que deban tener lugar las diferentes conferencias, los actuantes en ellas procuren avistarse en la Escuela Normal de Maestros, á fin de ponerse de acuerdo sobre la manera y forma que mutuamente han de emplear en las objeciones á que den lugar las diferentes disertaciones.

3.º Dar un voto de gracias á los Sres. Maestras y Maestros, que han de tomar parte en mencionadas conferencias por su concurso en el mejor éxito de las mismas.

Hoy ha multado en el Ayuntamiento el señor Petit á nueve personas, todas por faltas cometidas con respecto á lo que previenen las ordenanzas municipales.

El regidor de camarilla, Sr. Núñez, mandó reconocer esta mañana una anguila que se había vendido por unos pescadores, resultando estar ya en estado de descomposición, la cual fué enterrada por disposición de dicho señor regidor y vuelto el dinero al comprador.

El Inspector de vigilancia, Sr. Rodríguez, cogió ayer á un sujeto una escopeta de dos cañones, por estar cazando sin autorización ni licencia para uso de armas.

Vuelve á ser objeto de las conversaciones entre los municipales, el empréstito de 10.000.000 de reales, motivado á una carta que ha recibido la primera autoridad local, en la cual le imponen condiciones para si le conviene realizarlo.

El claustro de la Facultad de Medicina formuló ayer la propuesta para proveer la plaza de profesor clínico de dicha Facultad por el orden que sigue: primer lugar, Sr. López Alonso; segundo lugar, señor Pollo; tercer lugar, Sr. Pozo; cuarto lugar, Sr. Gómez.

No hubo más solicitantes.

La guardia civil del puesto del Pedroso ha detenido á un sujeto vecino del pueblo de Tardaguila, llamado Patricio Sánchez, por encontrarle cazando con una escopeta y carecer de la

correspondiente licencia de caza y uso de armas.

Por la Alcaldía se ha pasado una comunicación á los dueños de las casas números 23, 24 y 25 de la plazuela de San Julián, 8 y 10 de la de Bermejeros y 22 de la calle de San Julián, para que en un plazo breve las derriben, por encontrarse todas amenazando ruina.

Hoy á las doce ha visitado la comisión de alumbrado del municipio con el propietario de *La Electricista* Sr. Luna, la calle de Toro, con el objeto de señalar los sitios donde han de colocarse las lámparas incandescentes para el alumbrado eléctrico.

Teatro del Liceo.

Función para esta noche:

- 1.º Sinfonía.
 - 2.º La preciosa joya literaria del inmortal escritor D. Adelardo López de Ayala, en tres actos y en verso, *El tanto por ciento*.
 - 3.º La graciosa comedia en un acto, original del Sr. Minguéz, titulada *Juez y parte*.
- A las ocho y media.

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—San Epifanio, Obispo y mártir; los santos Eutiquio y Florencio, monjes, y San Desiderio, Obispo.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Comienza su novena. Por la mañana á las ocho misa cantada y novena. Al oscurecer santo rosario y novena.

San Pedro (Tejares.)—Da principio igualmente la novena á la Santísima Virgen de la Salud.

TRIBUNALES

Señalamiento.—Ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, se verá mañana en juicio oral y público el proceso instruido en el Juzgado de Ledesma contra Laureano Hernández seisdedos y otros dos, por suponerseles autores de un delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Santa Cruz; Abogado, Sr. Caballero, y Procurador, Sr. Rodríguez (D. Roque.)

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Antonio Díez.

TELEGRAMAS

Madrid 22, 1'20 t.

Sigue lleno de tinieblas el crimen de la calle de la Justa.

Las inmensas declaraciones recibidas por el Juzgado que de este sumario entiende, no arrojan luz alguna.

El Juez, sin embargo, presume que la verdad y descubrimiento de tan tupido misterio, han de brotar indudablemente de las confesiones que haga la criada del interfecto.

La política llena de calma y sin particularidades que mencionar.—S.

Madrid 22, 2'30 t.

Los reformistas han declarado su perfecta conformidad con la política liberal del señor Sagasta, y aceptan terminantemente la jefatura de este.

Con este motivo se asegura por los fusionistas que el pleito de la crisis será decidido en su favor.

Sin embargo, los conservadores opinan de distinto modo y siguen esperando con plenitud de confianza el poder.—S.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS AYUNTAMIENTOS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

	Pts.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50
Guía de Cartillas y Amillaramientos.	2	
El Crisol, rústica.	1	
El mismo, holandesa cartoné.	1	25
Manual de pesas y medidas.	2	50
Mentor de la niñez.	1	50
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Guía de la contribución municipal y partida doble.	3	50
Prontuario administrativo.	7	
Angel de una familia (comedia).	2	
Manual de cédulas.	1	50
Suministros al ejército.	1	50
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Reglamentos del registro mercantil.	1	75
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50
Ley provincial.	1	50
Contratos administrativos.	1	
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	50
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Formación de nuevas cartillas.	1	25
Legislación de minas.	2	50
Guía de prestación personal.	1	50
Manual de emigraciones.	1	75
Legislación del procedimiento de apremios.	2	
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50
Ley del juicio por jurados, rústica.	1	
El mismo, holandesa.	1	50
Aey municipal.	1	50
Administraciones económicas.	2	
Guía de quintas, 14.ª edición.	3	
Segunda parte de id.	4	
Legislación provincial y municipal.	1	50
Manual de Ayuntamientos.	2	50
Guía electoral de Ayuntamientos.	1	
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.	1	50
Guía de Consumos y alcoholés.	2	50
Novísima reforma de impuestos de aguardientes.	1	50
Neglamento del Resguardo de Consumos.	1	50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

RUBINAT Fuente amarga propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calcanturas biliosas, depósitos biliosos; calenturas tifoideas; congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (grasa), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.)

Véanse en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior.	1'38	pesetas
Id. Bola id.	1'30	id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25	id.
Dátiles.	50	id.

Salechichón

superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

Aceitanas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas.

Flamenco, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís

del Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460 gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

CARLOS ALBESARD DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consuelo número 2, y cuadra con pajera y pozo, Doctrinos núm. 2.

Sorias, 15, darán razón.

IMPORTANTE

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE TORO, NUMERO 36.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.—Número uuelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id.